

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 42 QUILLON, viernes 10 enero 2025

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2025, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 6.259 DE 21/11/2024 Y POR DA 6547 DE 05/12/2024.-
- 3. EL D.A. N° 6.551, DE 06.12.2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON FELIPE CATALAN VENEGAS.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-53

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:99.511

Y SON: NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA, PAGO DE FACTURA Nº 300253, POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD ESC. G-339, LIUCURA BAJO, MES DIC-24, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

 CONTABILICESE COMO SE INDICA
 CUENTA
 C.COSTO DENOMINACION
 DEBE
 HABER
 RUT
 DCTO.

 2152205001
 010139
 Electricidad
 99.511
 80238000-3
 -0

 1110303
 Banco Itau 210485242 Subv
 99.511
 80238000-3

